



de  
la a la Diputación el felicitar por telegrama al Sr. Presi-  
dente del mismo por conducto del Sr. Gobernador.

Con lo cual terminó la sesión de queyo el Secret.º certifico.-

*El Vicepresidente*

*Juan Torrijos*

*El Secretario*

*Pedro Domínguez Barreda*

*Sesión de la Comisión del dia 11 de Enero de 1870.*

*Seita el acta de la sesión anterior fue aprobada.*

Sesión - Beneficencia = Dada cuenta de una comunicación del Alcalde de este pueblo en solicitud de que por esta Secretaría se exiva certificación de lo que en su presupuesto conste acerca del Hospital de dicha población para reclamar del Estado unos créditos que a dicho establecimiento corresponden; la Comisión sin perjuicio de dar cuenta a la Diputación en su primera reunión, acordó que con vista del presupuesto de este pue-  
blo se exijiese por Secretaría la certificación que solicita.

Liquidaciones = Recibida comunicación del delegado de esta corporación D. Serapio Arroyo que se halla formando par-

cuentas municipales correspondientes a diferentes años, consultando si el alcalde que fue en el primer semestre del año de 66 a 67 debe abonarse sus dietas en la parte proporcional, por que si bien entregó las cuentas de su época a su sucesor lo fue sin cargármelas ni formalidad legal alguna, la Comisión acordó, sin perjuicio de dar cuenta a la Diputación, se manifestar a este delegado que dicho alcalde debía abonarse la parte proporcional de sus dietas.

Villaluniga - Breve nobre = Presentado al Comisionado plenario que trae a este pueblo para que se hiciere el pago del primer semestre del presente año económico en la Depositaria de la cabina del Partido con una comunicación de aquél Ayuntamiento en que manifiesta haber satisfecho el primer tercio de dicho año o sea de los meses de Julio Agosto y Setiembre, como la circular que ha motivado este asunto exige se también el pago de Octubre Noviembre y Diciembre, se acordó volcarse el plenario hasta que este pago se efectuase.

J. Sallo - Presupuestos = Dada cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de este pueblo en voluntad de que se autorice para pagar los gastos de los sembrados de la población con cargo al capitulado de impresionaz, la Comisión acordó negar dicha autorización manifestandole que los gastos se paguen por repartimiento entre los labradores que voluntariamente las produzcan.

con lo cual terminó la sesión de que yo el Secret.º certifico =

El Vicepresidente  
Juan C. Trejoelle

El Secretario  
Domingo de Barrera

Sesión de la Comisión del dia 16 de Enero de 1810.  
Se da el acta de la Sesión anterior fué aprobada.

Bend. Provincial = Dada cuenta de una comunicación del Sr. Contador de los Establecimientos en, solicitud de que por la Diputación se reclame a la, Hdmn. de Hacienda el importe de las inscripciones del pasado semestre vencido en Diciembre ultimo pues que el ingreso de esas rutas fuentes es indispensable si ha de abonarse el mantenimiento de los Establecimientos; se acordó, sin perjuicio de dar cuenta a la Diputación el que se reclamase de la, Hdmn. de Hacienda indicada cantidad que ascendía a la suma de cuarenta mil y pico de escudos.

Mercaz = Presos pobres = Hacía reclamación por uno de los concejales de este pueblo de que se retirase el juzgado que sobre el Ayunt.º pasaba por falta de pago sobre este concejo en la Caja de Partido a condición de abonar el importe de este servicio en término de ocho días, se acordó libar orden al Comisionado